

Estado:



LOTA, 06 de Diciembre de 2021.-

## **DECRETO Nº 1.711.-**

## VISTOS:

a) Solicitud de fecha 06.12.2021, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, actualización interface y configuración página de transparencia activa, labores administrativas, subir información a la página de transparencia, elaboración actas del Concejo, confección y preparación respuestas transparencia;

b) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de

la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del

d) D. F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. Nº 12º y las facultades que me confiere el Art. Nº 63, ambos de la Ley Nº 18.695,Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## **DECRETO:**

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña Marta Jiménez Medina, Administrativo, Grado 13° E.M.R., Edgardo Morales Ruíz, Profesional, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 06.12.2021 hasta el 31.12.2021, lunes desde 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:0, sábado 11 y 18.12.2021, desde 09:00 a 20:00 Hrs.

2- El trabajo será registrado de acuerdo a

normativa citada en letra b) de los vistos.

3.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

MUNICIPAL EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUAN ANTONIO ULDOA SALAZAR JEFE DE PERSONAL POR ORDEN DE SR. ALCALDE

## Distribución:

SECRETARIO

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.